



**Residencia de Mayores
Santa Ana
(El Guijo)**

ACTA DE TRIBUNAL

En El Guijo, a 6 de febrero de 2024.

Reunidos en la a **Sede de las Asociaciones**, sita en **Plaza de la Constitución, 1, 1ª Planta de El Guijo (Córdoba)**, a las **13:00 horas**, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar el concurso del proceso de estabilización del personal laboral fijo del Organismo Autónomo Residencia Municipal de Mayores Santa Ana de El Guijo, con carácter excepcional y derivado de la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización derivada de la **Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad del empleo público**, y a consecuencia de la Resolución de 13 de septiembre de 2023, pruebas selectivas de los aspirantes para cubrir tres plazas vacantes de limpiador/a de dicho Organismo Autónomo.

Cargo	Identidad
Presidente	José Antonio Ariza Baena
Secretaría	Fernando Alcalde Matamoros
Vocalía	Francisco José García Salas
Vocalía	María Pastora García Muñoz
Vocalía	Carmen Cantero Valero
Vocalía	Jesús Fernández Vioque

Constituido el Tribunal con quórum necesario, a pesar de la ausencia de D. Francisco José García Salas, y de conformidad con las Bases Regulatoras de la Convocatoria, se acuerda proceder a la valoración de méritos y correspondiente baremación de aspirantes a las tres plazas de Limpiador/a.

Considerando la aportación de la documentación requerida a **Dña. Elisa Aperador Ferreros; Dña. María del Carmen González Pérez; Dña. Pilar Misas Garrido; y Dña. María del Carmen Pérez Gálvez**, tal y como contempla el acta de 11 de enero de 2024, para acreditar la **experiencia profesional en puestos cuyos contenidos funcionales sean homólogos a los de la plaza que se convoca**, de conformidad con la **Base 7.3.2**, la puntuación final de las aspirantes es la siguiente:



Residencia de Mayores
Santa Ana
(El Guijo)

ASPIRANTES	PUNTUACIÓN POR EXPERIENCIA EN EL MISMO GRUPO Y SUBGRUPO O CATEGORÍA EQUIVALENTE CORRESPONDIENTE A LA PLAZA QUE SE CONVOCA (Máx. 81 puntos)	PUNTUACIÓN POR EXPERIENCIA PROFESIONAL EN PUESTOS CUYOS CONTENIDOS FUNCIONALES SEAN HOMÓLOGOS A LOS DE LA PLAZA QUE SE CONVOCA (Máx. 9 puntos)	PUNTUACIÓN POR FORMACIÓN Y CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO (Máx. 10 puntos)	CALIFICACIÓN TOTAL
APERADOR GÁLVEZ, FLORENCIA	55,95 puntos	9 puntos	0 puntos	64,95 puntos
APERADOR FERREROS, ELISA	11,25 puntos	0 puntos	0 puntos	11,25 puntos
DOMENECH GÁLVEZ, LUCÍA	0 puntos	0 puntos	0 puntos	0 puntos
GÁLVEZ GÁLVEZ, ELOÍSA	71,43 puntos	9 puntos	10 puntos	90,43 puntos
GARNATEO FERNÁNDEZ, ROSA MARÍA	19,43 puntos	0 puntos	0 puntos	19,43 puntos
GONZÁLEZ PÉREZ, MARÍA DEL CARMEN	37,85 puntos	1,50 puntos	0 puntos	39,35 puntos
GONZÁLEZ LA HUERTA, ROSALÍA	0 puntos	0 puntos	0 puntos	0 puntos
MISAS GARRIDO, PILAR	57,13 puntos	0,5 puntos	0 puntos	57,63 puntos
PÉREZ CONDE, NICOLASA	39,33 puntos	0 puntos	0 puntos	39,33 puntos
PÉREZ GÁLVEZ, ASUNCIÓN	0 puntos	0 puntos	0 puntos	0 puntos
PÉREZ GÁLVEZ, MARÍA DEL CARMEN	37,88 puntos	0 puntos	0 puntos	37,88 puntos

El Tribunal, una vez procedido a la baremación de los méritos de los diferentes aspirantes, contempla a las aspirantes **GÁLVEZ GÁLVEZ, ELOÍSA**, con un total de **90,43 PUNTOS**; **APERADOR GÁLVEZ, FLORENCIA**, con un total de **64,95 PUNTOS**; y **MISAS GARRIDO, PILAR**, con un total de **57,63 PUNTOS**, como **propuesta de nombramiento de tres plazas de Limpiador/a al órgano competente** a efectos de su correspondiente resolución.

Por su parte, las aspirantes que forman parte de la **Bolsa de empleo**, de acuerdo con las bases en vigor de la convocatoria, serán las siguientes, siguiendo el orden de puntuación:

- **GONZÁLEZ PÉREZ, MARÍA DEL CARMEN: 39,35 puntos.**
- **PÉREZ CONDE, NICOLASA: 39,33 puntos.**
- **PÉREZ GÁLVEZ, MARÍA DEL CARMEN: 37,88 puntos.**
- **GARNATEO FERNÁNDEZ, ROSA MARÍA: 19,43 puntos.**
- **APERADOR FERREROS, ELISA: 11,25.**



**Residencia de Mayores
Santa Ana
(El Guijo)**

Las aspirantes **DOMENECH GÁLVEZ, LUCÍA; GONZÁLEZ LA HUERTA, ROSALÍA; y PÉREZ GÁLVEZ, ASUNCIÓN** han obtenido **la misma calificación: 0 puntos**. El Tribunal eleva como propuesta al órgano competente para desempatar esta posición a efectos de confeccionar el orden de la **Bolsa de empleo, la realización de un sorteo público que determine el orden de las mismas**, no existiendo en las **Bases reguladoras** ninguna cuestión que determine este aspecto ni habiendo ningún otro criterio de baremación que permita evaluar el mérito o la capacidad a tener en cuenta a efectos de posibles desempates.

Se establece **un periodo de alegaciones de 5 días hábiles** una vez publicada la presente acta, para que se interpongan las correspondientes alegaciones.

Siendo las 14:15 h., el Presidente del Tribunal levanta la sesión.

Presidente
José Antonio Ariza Baena

Firmado por ARIZA BAENA JOSE ANTONIO - 30469751H el día 14/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

María Pastora García Muñoz
Vocal

Carmen Cantero Calero
Vocal

GARCIA
MUÑOZ MARIA
PASTORA -
80149761M

Firmado digitalmente
por GARCIA MUÑOZ
MARIA PASTORA -
80149761M
Fecha: 2024.02.15
08:50:05 +01'00'

Jesús Fernández Vioque
Vocal

Fernando Alcalde Matamoros
Secretario